



RESOLUCIÓN N°270/2026

Hasenkamp, 20 de agosto de 2026

VISTO:

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos, son depositados en la Cuenta Corriente NUEVO BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente NUEVO BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los fondos correspondientes a los Aportes No Reintegrables que el municipio recibe;

Que periódicamente, se concilian los Saldos correspondientes a los Aportes No Reintegrables, surgiendo de este análisis que en la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 1401/1 el saldo era inferior al saldo de Fondos Afectados;

Que se depositaron erróneamente en la cuenta NUEVO BERSA N° 1002/6 fondos Afectados Municipales;

Que efectos antes mencionados, es necesaria la transferencia de esos fondos desde la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 1401/1 para que sean de libre disponibilidad;

Que el saldo a transferir asciende a \$743.412,94 y proviene del siguiente detalle: - Derecho de Pavimentación y Ripio \$84.396,75 del 13/07/2026.

- Bienes Inmuebles \$659.016,19 de fecha 14/07/2026.

Que es necesario dictar una norma legal que autorice materializar la transferencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la transferencia desde la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 1002/6 a la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 1401/1 por la suma de \$743.412,94 (PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) por los motivos indicados en el considerando.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal